

Núm. Exp.: 4064/93.

Nombre y apellidos: José Fco. Cardo Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3352/94.

Nombre y apellidos: Tomás Parralo Jiménez.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 4064/94.

Nombre y apellidos: Josefa Sánchez Rasero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 4380/94.

Nombre y apellidos: Miguel Larios Casal.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 5046/94.

Nombre y apellidos: Juan Carlos Reyes Quijano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 5153/94.

Nombre y apellidos: Hilal El Miloudi.

Contenido del acto: Notificación para trámite de audiencia del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 10 de enero de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*RESOLUCION de 10 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3190/94.

Nombre y apellidos: Adolfo Alcoba Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Prov. de Trabajo e Industria, por la que se le concede la medida de FPO.

Núm. Exp.: 2826/94.

Nombre y apellidos: Celia Castillo González.

Contenido del acto: Comunicación de un curso de FPO. del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 124/95.

Nombre y apellidos: Antonio J. Rincón de la Peña.

Contenido del acto: Comunicación de un curso de FPO. del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 336/95.

Nombre y apellidos: Antonio Martínez González.

Contenido del acto: Comunicación de un curso de FPO. del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2679/95.

Nombre y apellidos: Manuel Paramio Carrión.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Prov. de Trabajo e Industria, por la que se le concede la medida de FPO.

Cádiz, 10 de enero de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rocío Tirado Rivera al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 12.12.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor P.R.T., con número de expediente: 29/0505/95.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Utrera Cortés y doña Encarnación Utrera Utrera al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Guarda del menor P.U.U., con número de expediente: 29/0667/95, delegando dicha guarda bajo la vigilancia de esta entidad pública en el Director del Centro de Protección señalado en la citada Resolución.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Diego Bernal Cerván al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 15.2.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor D.B.S., con número de expediente: 29/0526/95.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Martín Navas y doña Angeles Cabrera Godoy al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor M.M.C., A.M.C. y A.M.C., expediente núm. 29/0759/95, 29/0761/95 y 29/0441/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 27.11.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Durán Moreno y doña María Bernasar Triano al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27.11.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor V.D.B., con número de expediente: 29/0442/96.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Araceli Rios Cabello al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22.10.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor V.A.R., con número de expediente: 29/0189/96.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Dolores Roldán Barbas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2.10.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor L.A.L.R. y A.J.L.R., con número de expediente: 29/0261-0262/92.

Málaga, 14 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 14 de enero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Soto Santiago y doña Angeles Espejo Silvente al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 7.10.96, por la que se rectifica la Resolución de Desamparo, con respecto al nombre y apellidos del menor desamparo que